

cartas

Estimado Señor Director:

Agradezco a Ud., el envío de un ejemplar de Aucate-mas 2, El Dibujo en la Arquitectura, y me permito felicitarlo por continuar esta valiosa serie iniciada con motivo del Aniversario de Auca y de la 4a. Bienal de Arquitectura.

Estoy cierto, que esta colección en el tiempo abor-dará todos los temas atingentes a nuestro quehacer académico y profesional, convirtiéndose en un valio-so material de consulta, tanto para los arquitectos, estudiantes, como público general.

Saluda atentamente a Ud.,

Víctor Gubbins B.
Presidente
Colegio de Arquitectos de Chile, A.G.

ECOS Nº 47: Energía Solar y Arquitectura.

Estimado Director:

He leído, como siempre con gran interés, el reciente Nº 47 de su revista, número dedicado a Energía Solar y Arquitectura.

Me atrevo a escribirle, en esta ocasión, con el objeto de agregar algunas precisiones tendientes a evitar la conclusión errónea que pudiera desprenderse de la lectura de dicho número, en el sentido de que las aplicaciones de la Energía Solar son recientes en Chile.

Hace más de 100 años, en 1870, el Ingeniero Wilson, en la Oficina Salitrera de Las Salinas (entre Antofagasta y Calama, a aproximadamente 1.400 metros de altura), construyó un desalinizador solar que trataba agua con más de 140 grs. de sal por litro, hasta dejarla apta para la bebida de 4.000 mulas utilizadas, en ese entonces, en la explotación del salitre. Esta producción, de más de 20 metros cúbicos de agua por día, fue lograda con 4.460 metros cuadrados de superficie vitriada. Es la aplicación industrial más antigua de nuestros tiempos y es generalmente citada por los textos. Otras aplicaciones solares, que abarataron los costos del salitre fueron incorporadas posteriormente.

En 1960, en la calle Amapolas de Santiago, la vivienda de los Silberman Gurovich, calentaba el agua utilizando un calefactor solar con serpentín de cobre instalado en una terraza ad hoc. Lo novedoso del sistema sirvió de tema de Memoria para optar al título de Ingeniero por parte de David y Mario Silberman G.

Al mediar la década del 60, la Corporación de la Vivienda, que tantos aportes hizo durante su activa vida, incorporó calentadores solares a toda una población de la ciudad de Antofagasta, estos funcionaban óptimamente hasta donde tuve informaciones.

Por otra parte, no es malo recordar los esfuerzos realizados en la Universidad Federico Santa María. Los estudios y experiencias dirigidas por el Profesor Gustavo Fricke, que contribuyeron poderosamente a atraer otros investigadores. Antofagasta, con sus institutos universitarios, tuvo una destacada participación al respecto.

Durante el año 1973, el Profesor Félix Trombe, inventor de los muros del mismo nombre y autor de numerosos progresos en el campo de la aplicación habitacional de la Energía Solar, visitó Chile y prometió una amplia colaboración del organismo que dirige él, es decir el Centro de Investigación de la Energía Solar, dependiente del C.N.R.S. (Centre National de la Recherche Scientifique) francés, que está en Odeillo, pirineos franceses. Los acontecimientos por todos conocidos, suspendieron estos contactos.

Creo haber abusado del espacio de su revista. En otra oportunidad podríamos tratar de agregar algo acerca de algunos progresos recientes en los materiales y diseños que permiten avizorar con optimismo la incorporación de sistemas solares tanto activos como pasivos al diseño de la vivienda.

Felicitando a todo el equipo de Auca, y sin otro particular, me despido de usted,

Claudio Friedmann W.
Ingeniero Civil.

CARTA ABIERTA

ACERCA DE UNA VOTACION EN EL CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS.
VALPARAISO - Noviembre 1984.

En esta misiva quiero comunicar mis pensamientos y sentimientos con respecto a la votación realizada en el plenario final del Congreso, el día 3 de noviembre. La votación consistía en decidir si los arquitectos manifestaban públicamente y como resolución del Congreso, que las tomas de terreno eran válidas o no. Como autor responsable de la ponencia que fue la base de la discusión sobre este tema en la comisión Nº 1, y posteriormente en el plenario, titulada "Movilizaciones sociales urbanas: El caso de las tomas de terreno - misión del arquitecto" quiero manifestar mi profundo desacuerdo en la forma que se dio esta votación... Las reflexiones que siguen quieren argumentar que es inhumano, absurdo, ilógico votar si son válidas o no las "tomas" desde una perspectiva profundamente social y humana, ¿porqué?

1.- Las tomas de terreno como se dijo en el Congreso, se han validado por la historia, estos movimientos sociales han generado una gran parte de los campamentos y poblaciones periféricas actuales en el gran Santiago. Desde aproximadamente 1946, las "tomas" son la única forma, para muchas familias, de acceder a tierra urbana y a una vivienda. Desde 1964 se han producido más de 400 tomas de terreno... Se han constituido en campamentos y conforman actuales poblaciones periféricas del gran Santiago, que sería muy largo de enumerar. Pero sí es claro, que han influido en gran medida y decididamente, en el crecimiento extensivo de la ciudad... Pues bien, las "tomas" están ahí, son hechos concretos constituidos, hacen ciudad, pero en forma precaria, sin urbanización, sin servicios, auto-segregados, desarticuladas, etc. No tienen otra posibilidad, sin embargo han consolidado una periferia urbana... son miles de familias que no teniendo otra alternativa, han hecho posible el acceso a un suelo, a un techo, necesidades vitales, humanas, objetivas en nuestra sociedad urbana.

2.- Son válidas y esto es lo más importante, porque son acciones que tienen que ver con un derecho humano, de vida, que muchas familias no han podido acceder porque, injustamente, no pueden participar en el mercado y las políticas estatales habitacionales no han sido capaces de satisfacerlas. Entonces, ¿qué hacen para vivir como familias humanas, con hogar, en forma digna? se toman un terreno y ¿cuál es el gran impedimento? que ese sueño, esa tierra tiene un propietario que sí ha podido adquirir esa tierra urbana, que tiene un precio elevado, por el solo hecho de ser "urbana", entonces se especula y se "sobregana". Pero si pensamos más profundamente, esa propiedad es un "invento" no es ni siquiera un bien productivo, tiene valor por algo externo y porque alguien se apropia de él y determina quien "puede" estar ahí y quien no.

Esto es, desde una perspectiva social y lógica, sumamente injusto y por lo tanto las tomas de terreno no podrían ser legítimas como una acción de urgencia tremendamente humana y básica...

R. Igor Rosenmann B.
Arquitecto ICA 4215

NOTA: La votación arrojó 86 votos para la moción "la toma como acción válida" y 68 votos por la moción contraria.